

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN
CURSO 200__/_

Apellidos y nombre alumno/a _____ DNI _____

Dirección _____ adreça electrònica: _____

Población _____ Provincia _____ C.P. _____ Telef. _____

Matriculado/a en:	<u>*MÁX</u> <u>CLE</u>		<u>*MÁX</u> <u>CLE</u>		<u>*MÁX</u> <u>CLE</u>
<input type="checkbox"/> Arquitectura	41	<input type="checkbox"/> Arquitectura Técnica	25	<input type="checkbox"/> Ing. Téc. Teleco: S.e I.	22
<input type="checkbox"/> Ing. Téc. Inf. Gestión (P.2001)	25.5	<input type="checkbox"/> Ing. Téc. Inf. Sistemas (P.2001)	22.5	<input type="checkbox"/> Ing. Informática (P.2001)	37.5
<input type="checkbox"/> Ing. Geológica (P.99)	37	<input type="checkbox"/> Ing. Química (P.99)	37.5	<input type="checkbox"/> Ing. Caminos (P.2005)	15

- **NÚMERO MÁXIMO DE CLE QUE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS:** el número máximo de CLE que puede obtener (cursar, adaptar o convalidar) un/a alumno/a es el que establece el plan de estudios que está cursando en la Universidad de Alicante. Este límite sólo podrá ser rebasado por los créditos de la última asignatura necesaria para alcanzar el total.

INDIQUE LAS ASIGNATURAS APROBADAS EN EL ESTUDIO DE ORIGEN

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Créditos	Calificación	Titulación a que pertenece La asignatura

INFORME DEL SUBDIRECTOR DE LA TITULACIÓN

Favorable.

Desfavorable en las siguientes asignaturas y causa que lo motivan:

1. _____
2. _____
3. _____

Vº Bº DEL/DE LA REPRESENTATE DE LA
TITULACIÓN

Alicante, ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN QUE ES NECESARIA ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD:

- Original y fotocopia del Certificado Académico Personal expedido por el centro de origen. Para el alumnado de la Universidad de Alicante será suficiente la ficha del alumnota debidamente sellada por el centro de origen.
- Fotocopia del Plan de Estudios iniciado.
- Para aquellos planes que no estén estructurados en créditos, certificado del centro de origen donde se especifique la equivalencia de las asignatura en créditos

No podrán cursarse, adaptarse, ni convalidarse como CLE las asignaturas o actividades académicas cuya denominación o contenido sea idéntico o similar a las de la titulación que esté cursando.

“Se incorporarán como créditos de libre elección, con un nombre genérico, aquellas asignaturas que, coincidiendo en la denominación y no en contenidos con las del plan de estudios que se está cursando, no se hayan adaptado por troncales, obligatorias u optativas”.